

Quito, 23 de enero del 2009

154376

Señores:

Junta General de Accionistas

PDEA PETROCABEZAL DEL ECUADOR Y AMAZONIA S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de PDEA Petrocabecal del Ecuador y Amazonía S.A., y en cumplimiento a la función que me otorga el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado a la fecha.

La revisión concluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Se cumplen las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisando las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones se encuentran actualizados.

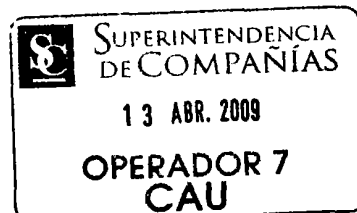
2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

El estudio y evaluación del Sistema de Control Interno de la Compañía, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

La empresa PDEA Petrocabecal del Ecuador y Amazonía S.A. es una sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la fabricación, mantenimiento y reparación de equipos la Industria del Petróleo y Gas.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.



154376

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de Diciembre del 2008, es como sigue:

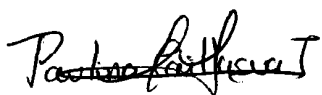
	2008	2007	2006	%
Ingresos de operación	29.926,12	2.240.770,34	2.210.844,22	-98,66 %
Ingresos ajenos a la operación	2.474,23	840,99	1.633,24	194,20 %
Costo de ventas	35.323,70	1.826.294,68	1.790.970,98	-98,07 %
Gastos de operación	84.986,84	159.915,34	-74.928,50	-46,86 %
Utilidad y/o (perdida) del ejercicio	-87.910,19	216.709,07	-304.619,26	-140,57 %

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PDEA Petrocabecal del Ecuador y Amazonía S.A.**, al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por o expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final del Balance General de **PDEA Petrocabecal del Ecuador y Amazonía S.A.**, al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Lcda. Paulina Caillagua T.
COMISARIO PRINCIPAL
PDEA Petrocabecal del Ecuador y Amazonía S.A.
C.P.A.N.- 17-1640

